

DECLARACIÓN DE BARCELONA:

“REFUGIADOS: EL DESAFÍO DE NUESTRA HUMANIDAD”

(XV Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz, Barcelona 15/11/15)

Nosotros, los Premios Nobel de la Paz y las Organizaciones de la Paz, reunidos en Barcelona del 12 al 15 de noviembre de 2015, en presencia de jóvenes de todo el mundo, hemos considerado cuestiones que afectan a la paz mundial - con especial énfasis en la crisis de refugiados y la migración.

Estamos profundamente consternados y escandalizados por el asesinato bárbaro de más de 150 personas inocentes en París en la tarde del 13 de noviembre. Expresamos nuestro más profundo pésame y solidaridad con las familias de las víctimas y con el pueblo de Francia.

Este indignante ataque subraya la necesidad urgente de abordar las causas fundamentales de la actual crisis de los refugiados y la inseguridad en el mundo. Esta situación no debe ser objeto de abuso para demonizar a los refugiados y la comunidad musulmana.

Como personas y organizaciones galardonadas con el Premio Nobel de la Paz nos unimos a millones de individuos, organizaciones, comunidades y ciudades que con su trabajo diario contribuyen a un mundo mejor y más pacífico.

Colectivamente elevamos nuestras voces para solidarizarnos con los millones de refugiados que se han visto obligados a abandonar sus hogares. Afirmamos que la manera de honrar y proteger su inherente dignidad y sus derechos humanos es una medida de nuestra propia humanidad.

Nos preocupa particularmente la situación de mujeres y niños cuyas vidas han sido devastadas por el conflicto, la represión y la privación. Debemos y podemos eliminar las condiciones que obligan a las personas a abandonar sus hogares.

La crisis de los refugiados y la migración no son hechos aislados. Son síntomas de problemas más amplios a los que se enfrenta la humanidad y que incluyen:

- continuos conflictos en muchos países;
- consecuencia del militarismo, del nacionalismo extremo y del uso de la fuerza y guerras de proximidad por potencias mundiales en la búsqueda de intereses estratégicos, financieros e ideológicos;
- creencias religiosas distorsionadas que conducen a terribles actos de violencia;
- fracaso de gobernanza caracterizada por la corrupción rampante y la ausencia de democracia, derechos humanos básicos y Estado de derecho;
- las profundas desigualdades en oportunidades y en el bienestar económico y social entre y dentro de los llamados países desarrollados y en desarrollo;

- incapacidad para integrar, tolerar y apreciar el valor de la diversidad religiosa, cultural y étnica;
- el creciente impacto del cambio climático que amenaza cada vez más la seguridad alimentaria y afecta las vidas de cientos de millones de personas en las sociedades más vulnerables; y
- la explotación criminal de los refugiados por parte de los traficantes.

Consideramos que muchos de estos problemas podrían ser solucionados si la comunidad internacional cumple con su compromiso de lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados ya como una hoja de ruta completa, práctica y realizable para la consecución de un futuro seguro y pacífico.

Así mismo, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para, en particular:

- abordar las causas de la crisis de los refugiados y la migración al tiempo que se aseguran el asilo;
- redoblar los esfuerzos para traer la paz a Siria, Afganistán, Irak, Yemen, Ucrania, Palestina/Israel, Somalia, Sudán del Sur, la República Centroafricana y otras sociedades en conflicto en un proceso que incluya a los pueblos implicados - especialmente mujeres - y a las naciones concernidas;
- denunciar y rechazar el uso de doctrinas religiosas e ideologías distorsionadas para justificar la violencia mediante el uso pervertido de la compasión y otros valores universales;

- asegurar el acceso adecuado de los niños refugiados a la educación y la salud;
- propiciar la gobernabilidad basada en el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley;
- prevenir los conflictos étnicos y la represión mediante el reconocimiento del valor de la diversidad y la protección de los derechos de las minorías;
- lograr la implementación de acuerdos internacionales para combatir el cambio climático incluyendo a todos los integrantes de la sociedad: el gobierno, los negocios, las finanzas y los militares - con especial énfasis en la próxima Conferencia de París-;
- identificar y enjuiciar a los responsables del tráfico de personas;
- dotar de más apoyo a los países que bordean las zonas de conflicto y que acogen refugiados y alentar a las organizaciones humanitarias a ayudar a los refugiados.

La verdadera seguridad nunca se logrará por la fuerza militar o por la posesión y la amenaza de armas nucleares. Requiere la adhesión al derecho internacional humanitario y la cooperación global en las auténticas necesidades de la humanidad. Requerimos a las Naciones del mundo a:

- destinar cada año por lo menos el 10% de gasto militar anual de más de 1,8 billones de dólares para implementar los programas correspondientes a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- implementar completamente el Tratado de Comercio de Armas y eliminar el tráfico de armas;

- poner fin inmediato a cualquier nueva carrera armamentista especialmente toda la que se refiere a la modernización de los arsenales nucleares y a la producción de armas completamente autónomas; y
- cumplir con la obligación legal de iniciar ahora las negociaciones para la eliminación de las armas nucleares.

La verdadera seguridad personal, nacional y mundial se basa en la aplicación práctica de la compasión.

Nosotros, las personas y las organizaciones galardonadas con el Premio Nobel de la Paz seguiremos ocupándonos de los temas cruciales que figuran en el siguiente anexo:

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Las naciones del mundo han acordado colectivamente un conjunto de objetivos para el 2030. La puesta en práctica de estos compromisos conllevará un modelo de seguridad cooperativa. Vale la pena enumerar los objetivos específicos y los correspondientes compromisos políticos y exigir a los líderes que se aprueben los programas que permitan alcanzarlos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, contienen 17 Objetivos y 169 metas asociadas.

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/L.85

2. Desarme Nuclear.

Nueve naciones: Reino Unido, Francia, Rusia, China, Estados Unidos, India, Israel, Pakistán y Corea del Norte poseen actualmente armas nucleares y amenazan con utilizarlas. Existen unos 16.000 de estos terribles dispositivos, de los cuales Rusia y Estados Unidos poseen más de un 95%. Existe una obligación legal, contenida en el Tratado de no proliferación Nuclear y claramente establecida en una decisión unánime de la Corte Internacional de Justicia, de negociar su eliminación universal.

El agravamiento de las tensiones en las partes volátiles del mundo, incluyendo Ucrania, Oriente Medio y Asia meridional, ha incrementado la preocupación de que los conflictos regionales podrían escaparse del control y llegar al uso de armas nucleares. Por otra parte, sabemos que las consecuencias médicas y medioambientales de una guerra nuclear regional sin precedentes en escala y alcance harían imposible una respuesta humanitaria eficaz. Incluso con la utilización de menos del 1% de las 16.000 armas nucleares utilizadas en conflicto, el enfriamiento de la atmósfera terrestre y la consiguiente hambruna habría 2 billones de muertes por hambre en el mundo y también aumentarían los conflictos sobre los recursos limitados y se intensificaría la crisis de los refugiados más allá de todas las dimensiones manejables. Por lo tanto, la prohibición y la eliminación de armas nucleares es, ante todo, una obligación humanitaria.

El Derecho Internacional Humanitario prohíbe el uso de cualquier arma en la medida en que no discrimine entre civiles y

combatientes y conlleve a un sufrimiento innecesario. Es más, es ilegal amenazar con armas de destrucción masiva a las zonas pobladas. Las armas nucleares violan estas prohibiciones. Su terrible capacidad de destrucción representa una amenaza inmoral de su uso y una violación del Derecho Internacional Humanitario. Las políticas basadas en esta amenaza constituyen una manera inaceptable de buscar seguridad.

El Tratado de no Proliferación Nuclear requiere la prohibición y la eliminación verificable de las armas nucleares. Los Estados armados nuclearmente no han cumplido con estas obligaciones de desarme nuclear. Deben ser llamados por la comunidad internacional para que rindan cuenta y obligados a actuar responsablemente. En los últimos dos años varios movimientos están trabajando para prohibir y eliminar las armas nucleares. Tres conferencias internacionales de Estados en Oslo, Nayarit y Viena proporcionan gran parte de la prueba pericial que ahora se ha resumido y presentado a la Conferencia de examen del TNP de 2015, y a la 70 sesión de la Asamblea General de la ONU como la base humanitaria para el desarme nuclear.

Al "compromiso humanitario", lanzado al finalizar la Conferencia de Viena sobre las Consecuencias Humanitarias de las Armas Nucleares en diciembre del 2014, ya se han adherido 121 Estados. El compromiso identifica un vacío legal que ha permitido a los Estados armados nuclearmente evadir el cumplimiento de sus obligaciones de desarme y llama a acciones para "estigmatizar, prohibir y

eliminar las armas nucleares". Nos inspiramos en el plan de cinco puntos del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, que solicita un Convenio o marco de instrumentos legales para la eliminación de armas nucleares y en la poderosa nueva visión del Papa Francisco y la Santa Sede que han calificado como inmoral la posesión y la amenaza del uso de las armas nucleares. Su análisis es que la teoría de la disuasión que sirve para justificar la posesión y la amenaza del uso de las armas nucleares se basa en la intención, la preparación y el deseo de aniquilar a millones de personas inocentes y que tal postura no puede considerarse como moral y por lo tanto, la amenaza del uso, así como la posesión de armas nucleares, es inmoral.

Como galardonados por el Premio Nobel de la Paz, solicitamos a todos los Estados hacer evidente las graves consecuencias del uso de las armas nucleares para centrar los procesos políticos y diplomáticos para prohibir y eliminar su uso y, aprovechando el impulso de esta iniciativa humanitaria, es preciso y apremiante asegurarse de no se puede demorar más el camino hacia un mundo libre de armas nucleares.

Pendientes de la eliminación legal, verificable y ejecutable de estas armas y en consonancia con los compromisos ya asumidos en el Tratado de no Proliferación Nuclear de reducir el papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad, instamos a comprometerse al no primer uso y a una resolución del Consejo de Seguridad que prohíba su uso dirigido a zonas pobladas. Además, hasta la entrada

completa del Tratado de Prohibición en vigor, urgimos a una resolución del Consejo de Seguridad para que ningún Estado pueda participar en la explosión para la prueba de armas nucleares.

También encomiamos el arduo trabajo de los diplomáticos y el éxito obtenido por el Consejo de Seguridad, Resolución 2231 sobre Irán, que evita la proliferación de armas nucleares en Oriente Medio, y que contribuye a terminar el programa de armas químicas en Siria y a demostrar que, cuando existen políticas de apoyo y buena voluntad, se pueden alcanzar soluciones urgentes de seguridad. Instamos al compromiso para el inicio de las negociaciones sobre la prohibición y la eliminación de armas nucleares. Este compromiso debe comenzar ahora y puede llevarse a cabo simultáneamente en diferentes foros. Felicitamos la creación del Open Ended Working Group de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el mandato de "conducir sustancialmente a medidas y disposiciones legales eficaces para alcanzar y mantener un mundo sin armas nucleares" y esperamos que ello revitalice los esfuerzos de la abolición nuclear.

Condenamos los miles de millones de dólares utilizan los Estados armados nuclearmente para modernizar sus arsenales, así como las acciones que estimulan la carrera armamentista.

3. Cambio climático:

El reciente 5º Informe de Evaluación (AR5) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) ha enviado

tres mensajes generales al mundo: 1) la influencia humana en el sistema climático es clara y aumenta sin cesar; 2) debemos actuar rápida y decisivamente para evitar progresivamente los resultados destructivos y 3) tenemos los medios para limitar el cambio climático y construir un futuro mejor. El Informe trata explícitamente las consecuencias del cambio climático sobre la seguridad humana, incluyendo la migración, el desplazamiento y los conflictos violentos. En este sentido, las principales conclusiones del IPCC son las siguientes:

El cambio climático durante el siglo XXI contribuirá a aumentar el desplazamiento de personas. Los riesgos de desplazamiento aumentan cuando las poblaciones que carecen de los recursos para la migración planificada experimentan mayor exposición a sucesos climáticos extremos, en las zonas rurales y urbanas, particularmente en los países en desarrollo con bajos ingresos. Ampliar las oportunidades de movilidad puede reducir la vulnerabilidad de estas poblaciones. Los cambios en los patrones de migración pueden ser respuestas a situaciones climáticas extremas y a la variabilidad climática a largo plazo. Sin embargo, la migración también puede ser una estrategia de adaptación eficaz.

El cambio climático puede aumentar indirectamente los riesgos de conflictos violentos en forma de guerra civil y de violencia entre los grupos amplificando controladores bien documentados de estos conflictos como la pobreza y las crisis económicas. Múltiples

evidencia ponen de manifiesto la relación entre el cambio climático y estas formas de conflicto.

Los impactos del cambio climático en la situación crítica de las infraestructuras y la integridad territorial de muchos Estados influiría en las políticas de seguridad nacional. Algunos impactos transfronterizos del cambio climático, tales como cambios en el hielo marino, en los recursos hídricos compartidos y en las poblaciones de peces pelágicos, tienen el potencial para aumentar la rivalidad entre los Estados, donde sólidas instituciones nacionales e intergubernamentales pueden mejorar la cooperación pudiendo manejar muchas de estas rivalidades.

La construcción de un mundo de bajas emisiones de carbono para estabilizar el clima creará nuevas oportunidades para compartir entre las personas, las empresas y los países.

El cambio climático afectará cada vez más a todos los ciudadanos y sectores económicos alrededor del mundo y, sobre todo, a los pobres y menos favorecidos. Es, por consiguiente, imperativo que la 21 Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en París, Francia, del 30 de noviembre al 11 de diciembre 2015, establezca un acuerdo para apoyar la acción rápida y decidida por parte de todos los Estados miembros en la adaptación, dirección y mitigación del cambio climático.

La Cumbre contó con la participación de los siguientes nueve galardonados con el Nobel de la Paz:

4. Presidente Dr. Oscar Arias Sanchez
5. Presidente Frederik Willem De Klerk
6. Dra. Shirin Ebadi
7. Sr. Tawakkol Karman
8. Sra. Mairead Corrigan Maguire
9. Lord David Trimble
10. Presidente Lech Walesa
11. Sra. Betty Williams
12. Profa. Jody Williams

Y de las siguientes diez organizaciones laureadas con el Premio Nobel de la Paz:

1. The American Friends Service Committee
2. European Commission
3. International Campaign to Ban Landmines
4. International Labour Organization
5. Intergovernmental Panel on Climate Change
6. International Peace Bureau
7. International Physicians for the Prevention of Nuclear War
8. Pugwash Conferences on Science and World Affairs
9. United Nations
10. United Nations High Commissioner for Refugees

Sin embargo, no todos necesariamente apoyan todos los aspectos del consenso general que surgió de las deliberaciones de la Cumbre.

